

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones, se hace del acreditado establecimiento de salchichería de Manuel de la Hera. Dará razón el dueño, en la misma casa.

DENUNCIAS GRAVES.

Insertamos á continuación las últimas que, según el *Diario de Sesiones*, hizo en el Congreso el marqués de Cabriñana.

Atención: Y vamos á ocuparnos de otro asunto no menos escandaloso. Hoy hace precisamente un mes que solicité de los señores ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento, la remisión de varios expedientes; pero no he tenido la suerte de recibir más que los referentes al ministerio de Fomento.

Por causas ajenas á la voluntad de los otros señores ministros no he recibido, sin género de duda, todos los demás.

Pensaba relacionar los expedientes del ministerio de la Gobernación con los de Hacienda y de Fomento, porque tienen realmente una gran conexión; pero como las Cortes se van á cerrar, y aunque no se cierren yo no he de molestar más por ahora la atención de la Cámara, me apresuro á dar cuenta al Congreso de lo que he visto en esos expedientes del ministerio de Fomento. Entre otros datos pedí una lista de jornales á los sobrestantes de construcciones civiles, y en esa lista aparecen en el año 1895-96, 140 sobrestantes de construcciones civiles con jornales de 3, 4, 5 y 6 pesetas. Entre esos jornaleros he encontrado, como ya dije la otra vez funcionarios públicos de alta categoría, abogados, etc.

Pero lo que más me ha extrañado, lo que he visto con verdadera tristeza, porque he llevado bombas en el cuello, es que figura en esas listas el nombre de un capitán de Artillería en activo servicio cobrando 6 pesetas diarias. Esas listas existen en el Negociado correspondiente. (El señor Alas: ¿Quién las autoriza?)

Hay, además, en la secretaría, otro expediente relativo á un monetario árabe. Ese expediente ruego al señor presidente que ordene se ponga sobre la mesa. Está en el negociado correspondiente, y hago este ruego para que puedan examinarlo todos los señores diputados y no crean que esto que estoy diciendo son invenciones mías.

Decía el oficial del negociado de Fomento señor Carrera en su nota con fecha 22 de Octubre de 1895, que procede adquirir un monetario árabe en 113.000 pesetas, antes de que sus dueños lo vendieran. Con la misma fecha 22 de Octubre, el director general, señor Conde y Luque, estampa su *conforme*. En 29 de Octubre, ó sea siete días después, el ministro dice: «Con la nota» (El señor ministro de la Gobernación; ¿De qué año se trata?) Del año 1895. No puede ser en otro año, señor ministro. Pero hay algo que aquí llama la atención, y es el absurdo de que un ministro de Fomento adquiriera un monetario en 113.000 pesetas con cargo á cinco presupuestos.

Sabe el señor ministro de la Gobernación, y no ignora el Congreso, que cuando se carga una cantidad á diferentes presupuestos es en virtud de una resolución del Consejo de ministros. Pero ese señor ministro Fomento no se paraba en barras, no lleva el expediente al Consejo de ministros para que lo estudie y lo apruebe, sino que se limita sencillamente á poner las siguientes notas: «Acordado en Consejo de ministros, 22 de Octubre de 1895. La misma nota del jefe del Negociado y del director; es decir

que en el mismo día informa el jefe del Negociado, el director y el ministro va al Consejo de ministros y es aprobado por éste.

Pero, ¿que casualidad, señores diputados! Yo tengo entendido que en los expedientes que se acuerdan en Consejo de ministros se pone un sello con tinta azul que dice: Presidencia del Consejo de ministros, y ese sello da la concurrencia de que no aparece ahí.

Además, en los expedientes que van á la resolución y aprobación del Consejo de ministros no se dice: «con la nota» sino que se pone «pase al Consejo de ministros»; y aquí no parece «pase al Consejo de ministros»; sino que dice «con la nota.»

Además debiera consignarse: «el secretario del Consejo, Fulano de Tal;» y aquí no se dice «el secretario del Consejo, Fulano de Tal», sino se consigna, «aprobado en consejo de ministros, Alberto Bosch.»

Ya lo dije: despues todo, me alegro. Pero no bastan todas estas coincidencias; sino que además falsifican su propia letra, y donde aparece un 2 muy claro y un 9, en vez de poner 29 de Octubre, añade un trazo muy largo al núm. 9 según pueden ver los señores diputados, y el 29 se convierten en 22.

Ruego á la Cámara diga si en esto hay motivo de responsabilidad, y si se puede aplicar al señor Bosch el art. 209 y siguientes del reglamento del Congreso, respecto á la acusación de los ministros. Si tengo yo razón la Cámara y el Gobierno deben tomar la iniciativa en este caso gravísimo de responsabilidad ministerial; si no la tengo, debe exigirse á mí por lanzar una acusación sin fundamento. No tengo más que decir.»

Es de sentir ciertamente que por haberse cerrado las Cortes no se haya dicho por el Congreso si en las graves denuncias del marqués de Cabriñana hay motivo de responsabilidad ministerial para el ex-ministro señor Bosch y Fusteguera.

GRAVE CONFLICTO.

Nuestro querido amigo el ilustrado y celoso presidente del Centro defensor de la producción é industria corcho-taponera de Extremadura, D. Isidoro Duarte y Peña, nos dirige la siguiente carta que trasladamos á nuestras columnas con el mayor gusto.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Jerez de los Caballeros 22 Junio 98.

Muy señor mio y distinguido amigo: En la imposibilidad material de dirigirse este Centro, que tengo la honra de presidir, con la urgencia que el caso requiere y simultáneamente á todas las juntas locales corcheras de las provincias de Badajoz y Cáceres, me tomo la libertad de suplicar á V. se sirva hacer del sensato periódico de su digna dirección activo intermediario entre este Centro y la opinión de los industriales cosecheros de Extremadura, á muchos de los cuales, que ignorarán todavía el golpe de muerte que se trata de dar á la industria corcho-taponera, ha de sorprender é indignar tanto como ha sorprendido é indignado á este Centro y á la Asociación Catalana del Fomento, la funesta noticia de haber sido aceptada por el Gobierno la enmienda presentada por el Sr. Romero Robledo en virtud de la cual se impondrá un derecho de un dos por ciento *ad valorem* á la exportación de nuestros tapones de corcho.

Ni este Centro ni el que suscribe dudan de la leal satisfacción con que V. y LA REGION EXTREMEÑA, antiguos y cons-

tantes defensores de nuestra industria, se han de prestar bondadosamente á la inyección de esta carta y á continuar dispensándonos su apoyo con la competencia y energía de que han hecho alardes en nuestro favor en otras memorable ocasiones.

No les basta á los enemigos de la industria corcho-taponera haber impedido la elevación del derecho de exportación del corcho en plancha, ya que no logran su anulación, como pedían.

Han encontrado, por fin, el medio de aniquilar la fabricación y el trabajo corchero.

El Sr. Romero Robledo, no se sabe si de *motu proprio* ó inspirado por esos nuestros mortales enemigos, ha tenido la genialidad de presentar la aludida enmienda... ¡y boca abajo la industria corcho-taponera y todas las industrias nacionales!

Pero justo será que antes de que el Gobierno y las Cámaras coloquen sobre la tumba de nuestra industria un epitafio que diga «aquí yace el trabajo español», diga yo, el menos ilustrado pero uno de los más acérrimos defensores de la industria corcho-taponera; diga yo, repito, dirigiéndome á mis compañeros de las tres regiones corcheras: «¡taponeros, ahí están los asesinos del trabajo nacional!»

Porque sólo de asesinato puede y debe calificarse la imposición de derechos de exportación á los tapones, encima de los enormes que pagan á su entrada en el extranjero, y la oposición á que se eleve el que hoy grava, el corcho en plancha.

Si esto no es matar una industria, no se que será ni acierto qué calificativo merecen los autores de tales proposiciones.

Pero esta no es ocasión de detenerse á hacer género alguno de consideraciones acerca de los males previstos y no previstos que ha de producir tan irreflexiva, cruel é insensata determinación.

En Cataluña la noticia sólo ha causado ya, según telegrama que hoy he recibido, enorme sensación de disgusto.

En esta ciudad la ira y la tristeza se confunden en un solo sentimiento.

El Centro que presido ha convocado hoy á todos los fabricantes de tapones y obreros á una reunión que ha estado muy concurrida y en la que se han pronunciado discursos de tonos enérgicos, acordándose telegrafiar, como se hizo inmediatamente, á los señores mayor como mayor de Palacio, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda protestando del referido impuesto.

El dignísimo presidente del Fomento de la Industria Nacional Corcho-taponera, establecido en Cassá de la Selva, provincia de Gerona, que ha telegrafiado hoy á este Centro, termina su telegrama con una amarga interrogación: «¿Qué hacer?»

Esto pregunta el señor Gruart: esto pregunto yo también: esto pregunta la industria cocho-taponera en masa.

Y se pudiera contestar: «todo menos dejar morir de hambre á nuestros hijos: todo menos consentir que desaparezca la industria más genuinamente española.»

Los ánimos se encuentran extraordinariamente excitados: el comercio y las demás industrias de esta ciudad comparten el duelo de la clase taponera, que hasta el presente era uno de sus principales sostenes.

El día en que Jerez de los Caballeros deje de ser una de las más importantes poblaciones fabriles en corcho de España y dejen de circular semanalmente tantos miles de pesetas, ¡ay de Jerez de los Caballeros!

Si el descenso de la fabricación, y por lo tanto el amineramiento de brazos empleados, viene ocasionando inmensos perjuicios á esta ciudad, ¿qué será el día en que cese en absoluto la fabricación de tapones y los honrados obreros vean conducido al extranjero el corcho que estas dehesas producen?

Si el Gobierno y las Cámaras reflexionan un momento... Si consideran que no solo Jerez de Caballeros, sino mas de treinta pueblos extremeños, y casi una parte de los de Andalucía y casi una provincia entera en Cataluña...

Pero hay que dar gusto á los exportadores extranjeros: hay que atender á los pocos pero potentes propietarios en corcho que se hacen eco ahora y víctimas en lo futuro de esos exportadores que los engañan: hay que complacer si quiera en algo al Sr. Romero Robledo, cuya conducta en este caso no sería aprobada por su ilustre jefe, si viviera.

Hay que procurar ingresos al Tesoro... Y por qué no se buscan con el derecho de exportación del corcho en plancha que hemos perdido? ¿Por qué no se buscan haciendo que el propietario en corcho tribute por este concepto, que tanto eleva sus rentas?

Y basta, porque ignoro hasta qué punto me podrá llevar la indignación y el desprecio que ciertos actos me inspiran.

Creo que LA REGION EXTREMEÑA me hará el honor de coincidir conmigo en cuanto callo, y dándole gracias de todo corazón por su amabilidad, quedo á su disposición en general y á la de V. particularmente e. más atmo. y seguro servidor q. b. s. m.,

ISIDORO DUARTE.

Es muy de lamentar que tratándose de una industria genuinamente española como lo es la corcho-taponera se haya procurado arruinarla y reducir á la miseria millares de familias.

Si estas se entregan á la desesperación ¿de quien será la culpa?

Pacotillas.

Una banda de ladrones, se dirige á un propietario y sin más explicaciones le dice en tono ordinario:

—Posee usted en su caja, que otros tesoros contiene, una magnífica alhaja que á nosotros nos conviene; Entréguela usted en seguida, aunque de ira se retuerza, porque si no, esta partida irá á buscarla por fuerza.—

Claro; la contestación se adivina fácilmente, que es negarse, con razón, á la exigencia insolente; y al mismo tiempo, noticia el amezuzado da de su trance á la justicia, que el crimen evitará.

Pero la justicia caso no hace y tranquila se queda para que salga del paso el buen señor como pueda.

Este, viendo que á sus voces nadie acude ni le auxilia, con palos, piedras y hoces arma á toda su familia.

Los insolentes bandidos, cumpliendo sus amenazas, atacan enfurecidos con machetes y con mazas.

Son mas y mejor armados y tras de lucha cruenta caen vencidos los sitiados en derrota que no afronta.

Entonces los bandoleros se dirigen á las cajas y con modales groseros roban todas las alhajas.

y sin clemencia ninguna dicen al dueño:—Ganamos. ¿No querías darnos una?

¡Pues todas nos las llevamos! Ahora nos das un talón para el Banco, pues no es justo perder la indemnización que nos debes por tu gusto;

pues nos has hecho gastar un dineral por robarte y lo tienes que pagar enseguida y aguantarte!

—¡Eso no! grita el robado con rabia ante tal codicia, ¿o es que os habéis figurado que en el mundo no hay justicia?

Acude el misero á ella, de ella esperandolo todo: y responde á la querella la justicia de este modo:

—Es muy fuerte ese ladrón, no le has debido irritar y tiene mucha razón en hacértelo pagar; porque él, sin esa porfía tuya, por falta de seso, necesidad no tenía de hacer gastos para eso.

Suelta pues, todo su Erario para la indemnización y se queda el propietario como el gallo de Morón.

Los yanquis, son los ladrones; nuestras islas las robadas; y los jueces ¡¡las naciones que llaman civilizadas!!

El Sastre del Campillo, que es un escritor de los de primera fila, dice que en Madrid hay treinta y seis mil mujeres más que hombres.

Pues eso no lo deben consentir las provincias.

¿Qué razón hay para que Madrid disfrute de esa superfluidad de mujeres habiendo provincias que carecen de las necesarias?

A ver, á repartir y que cada provincia no cargue con las que le toquen!

En una novillada que se ha dado muy cerca de Madrid, según me entero, con gran arte mató un aficionado llamado Solechero.

Si ganoso de fama y de renombre se deja la coleta testarudo y de seguro se va á azorar el hombre cada vez que le llame un tartamudo!

ESTRAÑO.

Ventajas que ofrecen las Exposiciones DE AGRICULTURA.

Cuando una ciudad se propone celebrar un concurso de sus ricos y variados productos agrícolas, da una prueba evidéntísima de la importancia que concede á la más útil de las industrias.

La ostentación que se intenta de las fuerzas productoras, no puede ser interpretada como un alarde de amor propio, ni mucho menos como una copia de lo que en otros países se ha hecho; al grado de cultura á que hemos llegado, el acto tomará siempre el carácter de una solemnidad destinada á honrar la inteligencia y el trabajo.

Ningún pueblo puede negarse á seguir el derrotero trazado por las tendencias del siglo en que vive, máxime cuando en esas tendencias se descubren la silueta de generosas reparaciones otorgadas á la laboriosidad, y nuevos elementos de vida.

Reunir los productos debidos al trabajo y someterlos al juicio de un público imparcial, es crear una atmósfera de estímulo para los expositores, de discreta curiosidad para los ociosos, y de concordia para todos. El espíritu de los tiempos auná entonces todas las voluntades, la emulación, planta sublime, se desarrolla vigorosa en todos los ánimos, los esfuerzos desplegados en la oscuridad entreven la proximidad de una justa recompensa, las relaciones de distintas provincias se estrechan, las teorías son traducidas en hechos, las corporaciones establecen el verdadero nivel de cada región agrícola, y del armónico conjunto de hombres que hasta entonces habían vivido sin conocerse, brotan gérmenes fecundos de riqueza.

Jamás una Exposición ha desvanecido risueñas esperanzas, ni ha dejado de brindar provechosos ejemplos. Contando el suelo de nuestra Península con veneros irragotables de producción merced á la benéfica influencia de sus distintos climas, las Exposiciones favorecerán el desenvolvimiento de la Agricultura, y su natural consecuencia será el aumento de productos, y las mejoras en los procedimientos empleados en el cultivo.

Desde que tuvo lugar la desamortización se multiplicaron las roturaciones de campos ériales, quedaron acotadas mu-

chas heredades, surgieron en muchas partes sindicatos de riegos, los terrenos de regadío tuvieron un aumento considerable, la ganadería y el cultivo suspendieron las hostilidades, los rebaños sometidos antes á los azares de la trashumación se van convirtiendo en estantes, se procede paulatinamente á la aplicación discreta de los abonos, y van surgiendo escuelas de Agricultura.

Obtenidas tales ventajas y otras que no se enumeran por evitar la prolijidad, justo es que cuando las circunstancias lo aconsejen, las capitales de provincia den señales de vida probando con toda clarividencia que el tiempo no ha transcurrido en vano para ellas, y nada mejor que celebrar una Exposición regional para dar cima á sus elevados propósitos.

¿Qué inmensa satisfacción la que proporciona el hacinamiento ordenado de animales que dan testimonio vivo de los beneficios que proporciona el cruzamiento de nuevas semillas cuya aplicación favorece tanto á la familia como á la industria ganadera, de vinos sabiamente confeccionados, y de máquinas que perfeccionando el trabajo, ahorran tiempo y hacen una importante reducción en los gastos!

Badajoz ha evidenciado que las comarcas extremeñas han sacudido su letargo, y convendría que no se durmiera en sus laureles. La patria de Hernán Cortés cuenta con centros importantes que deben seguir el noble ejemplo dado por la capital, y obrando así, disipará en el ánimo de propios y extraños, añejas preocupaciones, conquistando el lugar que en el concierto ibérico le corresponde de derecho.

JOSÉ DEL SOLAR.

HISTORIA DE LAS CUATRO MOSCAS.

Leed y aprended.

Leed la rara pero verídica historia de cuatro moscas, nacidas en este siglo de las luces, del vapor, de la electricidad y de la adulteración de los comestibles y bebestibles.

Había una vez cuatro pacíficas moscas que determinaron para saciar su hambre, comer.

¡Qué cosa más natural!

La primera se arrojó sobre un magnífico salchichón que le pareció exquisito, pero el pobre artópodo murió víctima de una inflamación intestinal.

El salchichón estaba adulterado con anilina.

La segunda mosca se atracó de harina, y murió á su vez de una contracción del estómago.

La harina estaba mezclada con espato.

La tercera mosca bebió con avidez una leche muy blanca que le pareció sabrosísima; mas la tal leche le produjo un espantoso cólico que la llevó en pocos momentos á la muerte.

Aquella leche estaba compuesta con cal.

La cuarta mosca fi osó y dijo para sí: —Morir de un modo ú otro, habiendo de morir, es indiferente.

Y fué á posarse resuelta sobre un cuadro de papel destinado á envenenar seres de su especie.

Chupó una vez y otra.....

¡Y nada!

No se murió como sus compañeras.

El papel de exterminio de las moscas también estaba adulterado.

Sección Oficial.

El Boletín del 24 publica:

Circular del Gobierno militar de esta provincia encargando á las comisiones mixtas de reclutamiento el exacto cumplimiento del artículo 128 de la ley y 130 del reglamento.

Edictos de los Alcaldes de Mengatril, Trujillanos é Higuera de la Serena, exponiendo al público los apéndices al amillaramiento de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Garlitos, Villarta, Olivenza y Zarza junto Alanje, anunciando las subastas de los derechos de consumos y el último de la del arriendo de los instrumentos de pesas y medir.

Otro del Alcalde de Olivenza anunciando la subasta para arrendar el servicio de limpieza de las calles de dicho pueblo.

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

El Boletín del 25 publica:

Edictos de los Alcaldes de Corte de Peleas, Puebla del Prior, Talavera la Real, Monterrubio, Villar de Rena, Torremayor, Usagre, Alconera, Sauta Amalia, Bienvenida, Valverde de Burguillos y Calera de León exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Alcalde de Medellín anunciando la subasta para arrendar los aprovechamientos de rastrojera y agostadero de la dehesa boyal de dicho pueblo.

Otro del Alcalde de Retamal anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia, durante el primer trimestre de 1897-98.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección regional.

Nuestro amigo y colaborador D. Antonio Fernandez Ortega salió anteayer del Arroyo del Puerto para Cala (provincia de Huelva), donde reside un hermano suyo, que quiere encargarse de la educación de la hija única de aquel.

Como saben nuestros lectores, la esposa del Sr. Fernandez Ortega pasó á mejor vida hace algún tiempo, dejando una niña de poca edad que es lo que quedará ahora en Cala.

Sección local.

Ocupaciones perentorias no nos permitieron asistir, como era nuestro deseo, á una reunión convocada en «El Fomento de las Artes», por su director D. Cayetano Rodriguez Medina y que tuvo por objeto organizar una velada literaria en honor del ilustre autor dramático don Manuel Tamayo y Baus, que falleció en Madrid hace pocos días.

A todos los que asistieron á la reunión celebrada el sábado último les pareció bien, según dicen algunos colegas locales—y lo mismo nos parece á nosotros,—el pensamiento del Sr. Rodriguez Medina o de la Junta directiva del Fomento, y celebraremos mucho que se lleve á la práctica.

Conveniente sería, como alguien indicó allí, que formase parte de la velada la representación de alguna de las obras del Sr. Tamayo y Baus; pero no sabemos si podran vencerse las dificultades que se habrán de tocar necesariamente al querer poner en escena una de las producciones de aquel insigne escritor.

Ayer se celebraron solemnes horas en la Iglesia Catedral por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Vacas García.

La concurrencia á ese acto religioso fué muy numerosa.

La función dada anteayer tarde en la plaza de toros por la compañía gimnástica, acrobática, mímica, etc., etc., que dirige el Sr. Aragon, estuvo muy concurrida. El elemento menudo dió un gran contingente.

Los trabajos de la compañía agradaron al público, que los premió con aplausos.

Vióse, pues, que eran justos los elogios que la prensa lisbonense ha hecho de la compañía del Sr. Aragon.

¡Señor Alcalde!

¿Será V. S. tan amable que conteste á las preguntas siguientes?

¿Qué clase de aguas tiene derecho un vecino cualquiera á arrojar á los sifones que existen en las via pública?

Si uno de aquellos sifones está precisamente á la puerta de cualquier otro vecino, tiene éste derecho á insultar y apostrofar á la persona que vaya á arrojar indicadas aguas al sifón?

Ruego á V. S. se sirva dar contestación por este mismo conducto á las anteriores preguntas, para en vista de aquélla, hacer pública la escena ocurrida en la calle Cansado el dia 26 del corriente mes de Junio.

Así lo espera de la reconocida rectitud de V. S.

MARCELINO BRAVO.

QUEJA.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Los que suscriben, vecinos de las calles de Encarnación y Norte, ponen en conocimiento de V. para que lo haga á quien corresponda por medio de su digno periódico, que tenemos en estas dos calles cinco ó seis casas de mujeres de arada vida, las cuales están dando de noche y de dia y á todas horas, escándalos grandes y representan escenas atentatorias al pudor. En dichas calles hay familias muy decentes y con hijos pequeños que no aprenden nada bueno al ver tales escenas: baste decir que aquellas mujeres salen al medio de la calle entregándose á ciertas expansiones con paisanos y militares; expansiones que muchos de éstos purgan después en el hospital.

Por todo ello, suplicamos á quien corresponda que corrija estos abusos.—Saturino Marin.—Rafael Rumijo.—Florencio Badello.—José Piñero Perez.—Vicente Moirón.—Pedro Diaz.

Badajoz 26 de Junio de 1898.

Esperamos que la autoridad atienda la queja que se formula en la carta precedente: si no se puede desalojar de las calles del Norte y Encarnación a las palomas que se citan, obligueselas al menos á que no salgan de sus nidos.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

Servicio telegráfico.

De Cuba.

Madrid 27 (11:10 m.)

Se cree que muy pronto las tropas norteamericanas atacarán á Santiago de Cuba.

Los yanquis opinan que ese ataque será sangriento porque los españoles están decididos á luchar hasta la muerte.

Según despachos de Washington, los periódicos de aquella capital suponen que en las inmediaciones de Santiago de Cuba se han concentrado considerables fuerzas españolas, que sumarán quizás 40.000 hombres.

Madrid 27 (6 t.)

Los yanquis han retrocedido de Siboney, por no poder sostenerse en aquel punto.

La escuadra de Cámara.

Se cree que venciendo cualquier dificultad, los buques españoles que manda el contralmirante Cámara habrán pasado el canal de Suez.

¿Qué desinterés!

Madrid 27 (6:5 t.)

Un periódico de Berlín, hablando de los asuntos de Filipinas, dice que la mejor solución que pudiera darles España, sería la de ceder algunos puertos á Rusia, Francia y Alemania.

¿En qué quedamos?

Extrañase que los periódicos de Nueva York, que dieron la noticia de haberse apoderado los yanquis de las islas de los Ladrones, digan ahora que el crucero «Charleston» bombardeará los puertos de dichas islas.

Cabecillas que han ido á Cuba.

Madrid 28 (3:45 m.)

Se ha recibido un telegrama asegurando que cerca de Santiago de

Cuba desembarcaron Sanguily y otros zabcillas cubanos, con el fin de auxiliar á las tropas yanquis que operan en el departamento oriental.

Sin novedad.

Según las últimas noticias recibidas de Santiago de Cuba, no ocurre allí ninguna novedad.

¿Infundio?

Madrid 28 (3.50 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que el departamento de Marina publica la noticia de que el comodoro Waston sale para Nueva York, á fin de unirse á Sampson y tomar el mandado de la escuadra que zarpará para las costas de España (Ya se recordará que los periódicos yanquis dijeron que en cuanto se supiese que la escuadra de Cámara había llegado al canal de Suez, vendrían algunos buques norteamericanos á bombardear los puertos españoles. Ahora agregan que vendrán en los buques 20.000 hombres para desembarcar en la provincia de Cádiz y apoderarse de una parte

de ella y cederla á los ingleses, amen de ocupar á Ceuta y Melilla.)

Sobre el mismo asunto.

Madrid 28 (3.55 m.)

También dicen los despachos de Washington que la escuadra que vendrá á España se compone de varios acorazados, entre ellos los famosos «Yowa» y «Oregón», de algunos cruceros y de algunos transportes que conducirán carbón.

Máximo enfadado.

Dícese que á Máximo Gomez le ha disgustado que los yanquis; en las posiciones que ocupan, enarbolean la bandera de los Estados Unidos en vez de la insurrecta, y que no sería extraño que al fin se pusiera aquel cabecilla al lado de España. (Había creído el generalísimo que los norteamericanos irían á Cuba para trabajar por la independencia de la isla?)

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

CEBADA.

Desde la fecha al 31 de Julio último, las minas de la Compañía de los ferrocarriles andaluces necesita adquirir 1.500 fanegas de cebada fresca y de primera clase.

Dirigir muestras y precios al señor Director de dichas minas, en Belmez.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorcho... 1 15 n.	»	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorcho... 1 35 n.	»	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida..... 7 25 m.	»	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz..... 9 55 m.	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..... »	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida..... 10 30 m.	»	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorcho... 9 25 t.	»	»	9 50 t.	»	Idem.
Almorcho... 11 45 m.	»	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida..... 3 50 t.	»	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz..... 5 45 t.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra..... 1 05 t.	»	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra..... 1 15 t.	»	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida..... 3 45 t.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra..... 7 40 m.	»	»	8 05 n.	»	Idem.
Zafra..... 7 00 m.	»	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida..... 10 10 m.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres..... 7 00 t.	»	»	»	»	Idem.
Cáceres..... »	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida..... 9 50 m.	»	»	»	»	Idem.
Badajoz... 7 10 m.	»	»	7 25 t.	»	Correo.
Badajoz... »	»	»	7	»	Idem.
Badajoz... 9 35 n.	»	»	»	»	Mixto.
Badajoz... »	»	»	7 55 m.	»	Idem.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

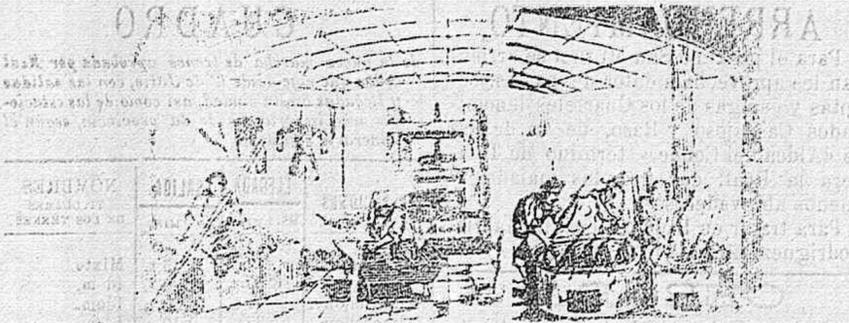
PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

**LA CASA
MATIAS LOPEZ**

MADRID - ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

LA NACIONAL

PRIMERA COMPANIA ESPAÑOLA

DE

Seguros contra accidentes personales y del trabajo

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL:

PASEO DE GRACIA, 72, BARCELONA.

Delegado en las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca,
D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18, Badajoz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

SÁNDALO PIZA

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

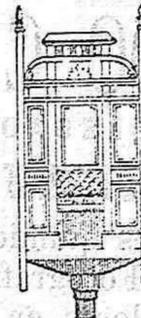
ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS
ELEVADORES

DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR

DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene fundición de aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como: a) los de equilibrio superior, inferior, hidroestático, hidráulico, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestas

1897

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.